



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2022 DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas del día 13 de junio de 2022, los CC. **Georgina González Pérez**, en su carácter de Presidenta del Comité; **Pedro Vázquez Guillén**, en su carácter de Secretario Técnico Propietario del Comité; **Rodrigo Guerrero Aguilar**, en su carácter de Vocal Propietario del Comité; **María Guadalupe Salazar Castillo**, en su carácter de Vocal Propietario del Comité; y, **Citlalli Guerrero Trejo**, en su carácter de Vocal Propietario del Comité; se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de la Defensoría Pública con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Estado de San Luis Potosí en adelante "El Comité", bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Bienvenida. -----
2. Lista de asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Presentación de avances al primer trimestre 2022 del Plan Anual de Trabajo del Comité. -----
5. Comentarios sobre la asesoría "Quejas y Denuncias", impartida por la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado. -----
6. Asuntos generales. -----
7. Clausura y cierre de la sesión. -----

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN. Una vez registrada la asistencia, la C. Georgina González Pérez, en su carácter de Presidenta de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. -----

La Presidenta de "El Comité" solicitó al Secretario Técnico informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Técnico manifestó que de conformidad al apartado quinto punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se declara iniciados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2022. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido, la Presidenta de "El Comité", sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----



TERCERO. PRESENTACIÓN DE AVANCES AL PRIMER TRIMESTRE 2022 DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ. En uso de la voz, la Presidenta de “El Comité”, señala que de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo 2022, el avance respecto a las metas al primer trimestre ha sido del 0%, por lo que hace un atento llamado a las y los integrantes del Comité para atender los compromisos generados, para lo cual se acordó lo siguiente: -----

1. Para dar cumplimiento a la acción de capacitación, Citlalli Guerrero Trejo, Vocal del Comité se compromete a generar contacto y formalizar la capacitación en coordinación con la Contraloría General del Estado; -----
2. Para dar cumplimiento a las acciones de difusión, Georgina González Pérez, Presidenta del Comité se compromete a trabajar de manera coordinada con el personal del área de Imagen Institucional para generar las propuestas de publicidad institucional, mismas que se presentarán ante el presente Comité para su aprobación y difusión respectiva. -----

Agotada la intervención a este punto, la C. Presidenta de “El Comité” solicitó al C. Secretario Técnico continuara con el desahogo del siguiente asunto del orden del día. -----

CUARTO. COMENTARIOS SOBRE LA ASESORÍA “QUEJAS Y DENUNCIAS”, IMPARTIDA POR LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de “El Comité”, comenta que en atención al oficio CGE/DT/DGLIP/DREP-002/2022, el pasado 11 de mayo del año en curso se asistió a la asesoría virtual referente al tema de “Quejas, Denuncias y/o Delaciones”, misma que fue impartida por la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado; y en donde se precisó lo siguiente:

1. La diferencia entre quejas y denuncias, el proceso de atención, competencia, seguimiento y emisión de recomendaciones; -----
2. Asimismo, se recomienda valorar la pertinencia del contenido del Código de Conducta, así como su posible actualización; por lo que, la Presidenta del Comité solicita a las y los integrantes realizar una revisión del documento y hacer llegar las observaciones susceptibles de modificación. -----

Sin comentarios adicionales en este punto, la C. Presidenta solicita al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

QUINTO. ASUNTOS GENERALES. Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de “El Comité” pregunta a las y los integrantes la existencia de algún tema adicional que atender, no existiendo temas adicionales, por lo que solicitó al C. Secretario Técnico continuara con el desahogo del siguiente asunto del orden del día. -----

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la Presidenta de “El Comité” una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación, siendo las 09:45 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

